



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 2017 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 40 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECAS (PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo, en su sesión de 12 de marzo de 2018 ha acordado, elevar a definitiva la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de las presentes pruebas selectivas en los Turnos Ordinario y de Discapacidad, conforme a la relación aprobada mediante Acuerdo del Tribunal de 6 de febrero de 2018, ya publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid, e incorporar a dicha relación a los aspirantes que optaron por reservar la nota correspondiente al primer ejercicio del anterior proceso de Técnico Auxiliar Bibliotecas (Promoción interna independiente), cuya convocatoria fue aprobada por Decreto de 27 de abril de 2009 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública (BOAM de 4 de mayo de 2009), de conformidad con lo establecido en la Resolución del Director General de Recursos Humanos de 25 de julio de 2017.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Gerente de la Ciudad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 14 de marzo de 2018. El Secretario del Tribunal Calificador, Manuel José Fuentes García.